

Curso Especializado

Administración y Saneamiento Físico Legal *de Predios Estatales*

19 INICIO
Junio



100 Hrs.
Académicas



4 Sesiones
+1 sem. regalo



Viernes
7 a 9:30 pm



» **SOBRE EL CURSO**

La finalidad del presente programa es conocer la regulación en torno a los actos de administración, saneamiento y disposición según lo dispuesto en el TUO de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales, sus modificatorias y reglamento así como las competencia relacionadas a los diferentes gobiernos: GN. GR Y GL. No obstante, destacaremos la Ley de playas con sus respectivas casuísticas para un mejor aprendizaje por un lado y por el otro desarrollaremos los actos de administración de los predios estatales para comprender el por qué de su normativa, sus excepciones, los problemas recurrentes, soluciones y su aplicación al campo real nacional.

» **FINALIDAD**

Capacitar a los saneadores particulares y funcionarios públicos en el correcto tratamiento predial estatal administrativo para una mejor comprensión del problema y puedan brindar mejores soluciones a sus clientes y en sus respectivas áreas.

PLANA DOCENTE



**ABG. CÉSAR
SALAS**

Abogado con más de 10 años de experiencia en gestión de la propiedad estatal y especialista en saneamiento de bienes inmuebles del Estado (certificación sbn: 20srcrh022) en la Sub-Gerencia de Predios Urbanos de la Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos del Gobierno Regional de la Libertad. Ha capacitado a instituciones del Estado y en diversas conferencias.



**ING. MARLENI
HUAMAN**

Profesional titulada, colegiada y habilitada en Ingeniería Geográfica (CIP N° 289760) de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN y Titulada en Ingeniería Civil de la Universidad Privada del Norte, con 10 años de experiencia.

MODALIDAD ((▶))

VIRTUAL EN VIVO

Acceso total a través de nuestra Aula Virtual donde podrá hacer sus preguntas escritas u orales en vivo, además contará con todos los materiales académicos (PPT, Lecturas, formatos, jurisprudencias, etc), así mismo tendrán acceso a las grabaciones las 24 hrs y por todo un año desde que acaba el diplomado.



Duración: 4 sesiones (1 mes)

SESIÓN 1: 19/06

✓ SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES DE LA PROPIEDAD ESTATAL

- Saneamiento físico legal - normativa actualizada.
- Control patrimonial de los bienes estatales.
- Saneamiento de predios del estado DS. 008 - 2021 y otros
 - Diagnóstico técnico y legal.
 - Publicación.
 - Oposición
 - Inscripción provisional.
 - Inscripción definitiva
 - Registro SINABIP
- Caso práctico a desarrollar en clase.
- Diferentes normas aplicables al procedimiento de las entidades públicas.
- Saneamiento físico legal estatal para proyectos de inversión.
- Derechos otorgables sobre predios estatales.
- Transferencia a otras entidades.

SESIÓN 2: 26/06

✓ INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO

- Aspectos generales
- Procedimientos específicos
- Administración de los bienes estatales:
 - Afectación en Uso.
 - Usufructo.
 - Cesión en Uso.
 - Comodato.
 - Arrendamiento.
- Excepción- Disposición de los bienes estatales.
- Venta por Subasta Pública y Venta Directa.
- Saneamiento correspondiente.
- Observaciones frecuentes.

SESIÓN 3: 03/07

✓ SERVIDUMBRE Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Servidumbre en el marco del Código Civil.
- Características.
- Plazos según norma.
- Observaciones frecuentes.
- Servidumbre sobre terrenos eriazos para proyectos de inversión Ley N° 30327.
 - Características.
 - Procedimiento.
 - Casuística.
- Resoluciones SBN pertinentes.
- Resoluciones Tribunal Registral.

SESIÓN 4: 10/07

✓ SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL: LEY DE PLAYAS

- Diferenciación entre dominio público y dominio privado.
- Procedimiento de saneamiento de bienes estatales en mérito a los dispuesto D.S. 008 - 2021 y otros (Parte pertinente) .
- Regulación de la Ley de Playas.
- Normatividad de la zona de playa protegida.
- Área de playa.
- Zona de dominio restringido.
- Inmatriculaciones.
- Áreas no comprendidas en zona de dominio restringido: análisis de las resoluciones del Tribunal Registral.
- Normativa del Derecho de vías (parte pertinente) .
- Régimen de la normativa de expropiación (Decreto Legislativo 1192), parte pertinente.
- Resoluciones del Tribunal Registral y Acuerdo Plenario.

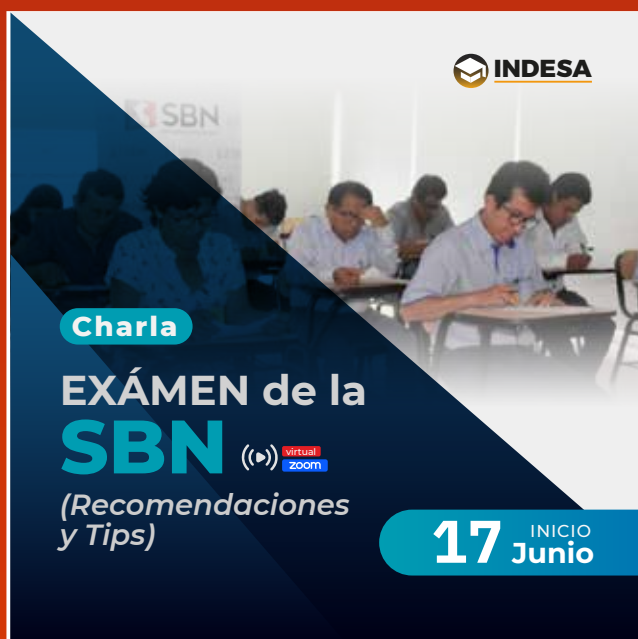


OJO:

***También tenemos la versión del curso
Grabado únicamente a s/ 129 (Incluye
ya el certificado)***



CONOCE NUESTROS OBSEQUIOS



CHARLA en VIVO

*(por inscribirte antes
del 10/06)*



INVERSIÓN ÚNICA

PRONTO PAGO

s/139.00

(Válido hasta el 15/06)

(A partir del 16/06)

s/189

**DSCTO. CORPORATIVO
y est. UNIVERSITARIOS**

s/119

(A partir de 03 Inscritos)

**Precios no incluye IGV
si desea factura*

BENEFICIOS



Seminarios gratuitos durante todo un año.



Sorteos de becas y medias becas.



Entidad especializada única y exclusivamente en la formación de saneadores en todo el Perú.



Acceso a nuestras plataformas virtuales las 24 hrs del día para consolidar lo aprendido, hasta por 6 meses finalizado el programa.



Material de docentes y lecturas por cada tema.



Descuento de hasta 20% en los próximos programas.

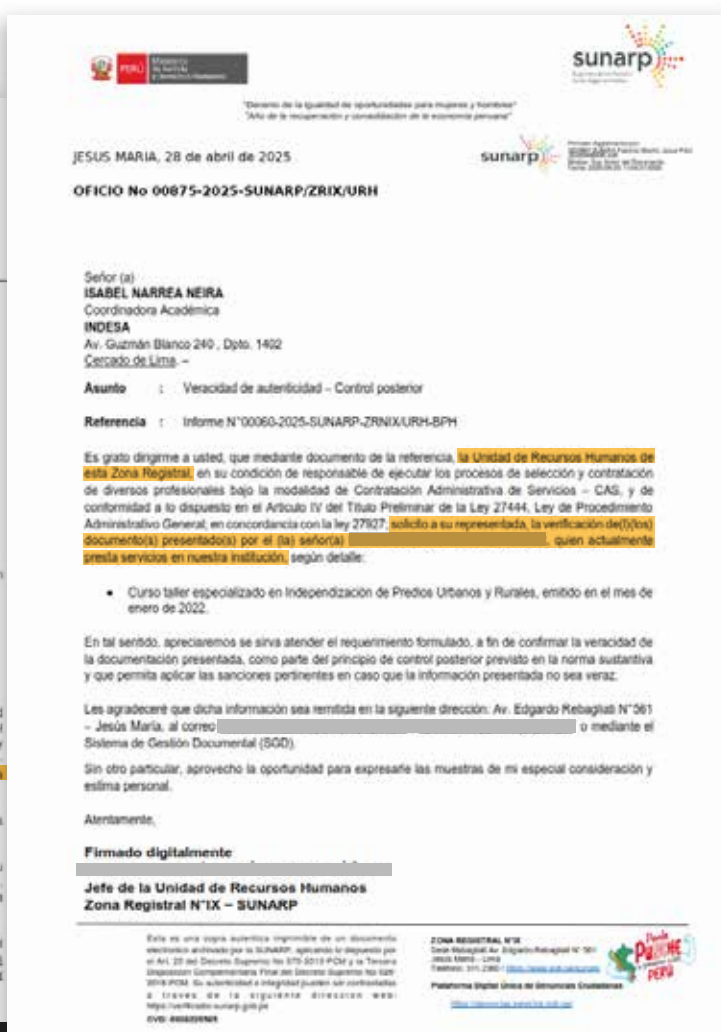


Incorporación a nuestro grupo privado de whatsapp donde se compartiran las ultimas modificaciones, clases y material gratuito.

*** LOS ACCESOS AL ZOOM SE ENVIARÁN POR WHATSAPP Y POR CORREO.

VALIDACIÓN DEL CURSO

“Empresas y Entidades del Estado de nuestros egresados”



+930
PROGRAMAS
ejecutados

+10.6k
ALUMNOS
capacitados

+135
ENTIDADES
capacitadas

+7
AÑOS de
experiencia

CERTIFICACIÓN



A NOMBRE DE INDESA “Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios”

-  Certificado por 100 horas académicas a nombre del “Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios”.
-  CERTIFICACIÓN (opcional):
 - Certificación con el Ilustre **“Colegio de Abogados del Callao”** adicional s/30.00.
-  En caso desee certificado en físico lo deberá solicitar al correo informes.indesa@gmail.com
-  Fecha de emisión y entrega de certificados: **A partir del 15 DÍAS HÁBILES culminada la última sesión.**



***Si se encuentra en el interior del país enviaremos el certificado través de Olva Courier a la agencia central de su distrito y/o provincia. INCLUIAMOS EL COSTO DE ENVÍO.

***No se acepta devolución, salvo incumplimiento del servicio.

***Lima recoger en oficina: Av Guzman Blanco 240 , Cercado de Lima.

PASOS A SEGUIR



PASO 1

Descargue la FICHA DE INSCRIPCIÓN anexa y llene sus datos.



PASO 2

Realizar el depósito a una de las cuentas bancarias vía agentes, banco o transferencias.



PASO 3

Enviar el voucher y ficha de inscripción al correo informes.indesa@gmail.com / informes@indesa.edu.pe o fotografiado al Whatsapp 944 818 214 o 979 252 748

DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

BANCO	N DE CUENTA
	Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda: Cta. de ahorros: 0011 0814 0231209234/ CCI: 011 814 000231209234 15
	Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda: Cta. de ahorros: 1 91-00227 024016 / CCI: 002-1 91-1 00227 024016-5 6
	Instituto de Saneamiento y Regularización Predial Cuenta de ahorro: 04 085 81 3957 / CCI: 01 8 000 00408581 3957 05



Juan Manuel
Canicela Pineda

CEL: 954 132 474



01 903 3668

informes@indesa.edu.pe

Av. Guzman Blanco 240
Cercado de Lima



INDESA



01 903 3668



informes@indesa.edu.pe



Av. Guzman Blanco 240
Cercado de Lima